

GOBIERNO DE PUERTO RICO  
AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE PUERTO RICO

SAN JUAN, PUERTO RICO

www.aeepr.com



APARTADO 364267  
CORREO GENERAL  
SAN JUAN, PR 00936-4267

11 de enero de 2013

Distribución "B"  
12-12-04

Todo el Personal Supervisor

Arturo Deliz Vélez, Administrador  
Oficina de Gerencia de Recursos

**Informe Patronal a la Corporación del Fondo del Seguro del Estado (RH-27775)**

Efectivo el 1 de julio de 2012, la Corporación del Fondo del Seguro del Estado (la CFSE) completó el proceso de mecanización de radicación de Informes Patronales. La Autoridad de Energía Eléctrica (la Autoridad) fue la primera corporación en implantar la radicación electrónica del Informe Patronal. La CFSE designó al personal de la Oficina de Gerencia de Recursos para completar el mismo a través de su portal en la Internet.

Para la radicación de casos nuevos por accidente o enfermedad ocupacional, deberán comunicarse a la Oficina de Gerencia de Recursos a las extensiones 2454, 2915, 3210, 3224, 3425 o 4188.

Para información adicional, puede comunicarse con nuestra oficina al 4202.

Coordinado

Luis Morales Tañón, Director Interino  
Recursos Humanos y Asuntos Laborales